

Los Campeonatos Nacionales de Arada vienen realizándose desde hace muchos años en otros países europeos y americanos, y es la primera vez que España se suma a estos certámenes, concurriendo a la competición internacional con los ganadores del concurso nacional.

El total de asistentes a las demostraciones, incluyendo los asistentes a los campeonatos de arada, que en muchos aspectos son también una demostración de laboreo, se cifra en 129.500 personas.

Esta labor de demostración ha sido complementada con trabajos de seguimiento de máquinas en trabajo real y la publicación y divulgación de resultados.

Las publicaciones editadas en el año 1971 han sido de diez títulos, que vienen a sumarse a las numerosas obras de divulgación que este departamento pone a disposición de los agricultores para su exacta información.

Las subvenciones para fomento de la mecanización (adquisición de maquinaria) han alcanzado este año 101,4 millones de pesetas.

ESTACIONES DE AVISOS AGRICOLAS

El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica ejerce una labor de orientación y de información a los empresarios agrarios a través de su red de Estaciones de Avisos Agrícolas. Por medio de los Boletines Fitosanitarios, en los que se publican avisos, alertas e informaciones de carácter general, se facilita orientación respecto a diversos enemigos de los cultivos, datos referentes a tratamientos, fechas para los mismos, precauciones en el manejo de productos, etc. Durante 1971 han empezado a funcionar por primera vez las Estaciones de Burgos, Cádiz, Gerona, Granada, Huesca, Las Palmas de Gran Canaria, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Tarragona y Valladolid. En total ya se dispone en la actualidad de una red de 28 estaciones, que en 1971 han redactado 231 Boletines Fitosanitarios que han servido para asesorar al agricultor.

ACCESO A LA PROPIEDAD CON AYUDA DEL ESTADO

Esta labor se ha llevado a cabo, en su totalidad, por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, actuando de dos formas diferentes:

Instalación de familias

Durante 1971, este Organismo instaló a 904 empresarios agrícolas, junto con sus familias.

Por orden de importancia, en donde se ha realizado esta labor, merecen destacarse las siguientes zonas:

INSTALACION DE FAMILIAS

	FAMILIAS
Bajo Guadalquivir (Sevilla).....	230
Gabriel y Galán (Cáceres).....	200
Montijo (Badajoz).....	151
Orellana (Badajoz).....	80
Lobón (Badajoz).....	25
Diversas zonas de Almería.....	54

Crédito del II Plan de Desarrollo

En 1971 se han recibido 237 expedientes de solicitud de crédito para la creación de explotaciones agrarias viables. La cantidad total concedida asciende a 99,1 millones de pesetas, correspondientes a las 237 solicitudes citadas.

Por otra parte, en las zonas de Concentración Parcelaria se hacen adquisiciones de tierras para completar explotaciones viables. Estas compras de tierras se destinan a los interesados, con aplazamientos de pago de 20 años. Durante 1971 se han tramitado cinco expedientes de compras que afectan a 592 Ha., por un importe total de 28 millones de pesetas.

MEJORA EN LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Agrupaciones cerealistas de explotaciones en común

El Servicio Nacional de Productos Agrarios ha continuado su política de fomento de agrupaciones cerealistas.

Durante la campaña 1970-71 fueron presentados 256 expedientes, de los cuales se resolvieron favorablemente 118 expedientes que afectan a 805 agricultores. Agrupan 21.954 Ha., de las que han resultado bonificadas 21.194 hectáreas. Dicha bonificación supone 42,4 millones de pesetas.

Agrupaciones constituidas en las comarcas de Ordenación Rural

En las comarcas sujetas a ordenación rural se ha seguido la política de coordinar esta reforma con los trabajos de Concentración Parcelaria, con el fin de facilitar la constitución de agrupaciones en las mejores condiciones de

mecanización, aprovechamiento y afinidad entre los socios que las integren.

Durante 1971 se han constituido 172 nuevas agrupaciones para la explotación en común de tierras y ganado, con un total de 1.112 socios y 27.305 Ha. agrupadas.

Capitalización de las explotaciones en zonas de Ordenación Rural

Como consecuencia de una Orden del Ministerio de Hacienda del 23 de mayo de 1969, y de conformidad con el de Agricultura, se autoriza al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para otorgar directamente, obrando en su propio nombre, préstamos a los agricultores con fondos facilitados por el Banco de Crédito Agrícola. Pero el Instituto asume, con cargo a sus propios presupuestos, la responsabilidad frente al Banco de los correspondientes reintegros.

Con esta modalidad se permite al IRYDA una mayor agilidad crediticia y la extensión de tales beneficios a modestos agricultores, a los que, al amparo del artículo 31 de la Ley de Ordenación Rural, será factible conceder créditos con su solvencia moral.

Durante 1971 han sido auxiliadas por primera vez 2.319 explotaciones, de las cuales 2.127 son explotaciones individuales y 192 agrupaciones. Todas ellas radicadas en comarcas de ordenación rural, que amplían los requisitos establecidos en los correspondientes Decretos. El total de estos auxilios asciende a 818 millones de pesetas, de los cuales unos 166 millones corresponden a subvenciones otorgadas por el Instituto a estas explotaciones, como puede deducirse del cuadro correspondiente.

Por finalidades se estima que, considerando la suma de subvenciones más créditos, se ha estimado en un 66 por ciento a la adquisición de maquinaria; un 8 por 100, a la de ganado; un 13 por 100, a nuevas instalaciones; un 11 por 100 a regadíos y un 2 por 100 para otras finalidades.

Las subvenciones han supuesto un 20,3 por 100 de los auxilios prestados, siendo los créditos la partida que ha cubierto el otro 79,7 por 100.

Con independencia de estos auxilios, el Instituto ha adquirido tierras durante el año 1971 por un valor de 127 millones de pesetas, para redistribuirlas entre propietarios, a fin de conseguir explotaciones agrícolas viables.